



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AVISO DE SINCERAMIENTO

CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE)

Por medio del presente documento, se hace de conocimiento que el Instituto del Mar del Perú-IMARPE se encuentra en la Etapa 2 "Propuesta de Reorganización respecto de la estructura de los recursos humanos", de los Lineamientos de Tránsito al Régimen de la Ley del Servicio Civil conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH, Lineamientos para el Tránsito de una entidad Pública al Régimen del Servicio Civil aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2021-SERVIR-PE; por lo que, la entidad viene realizando las acciones correspondientes para la implementación del tránsito hacia el régimen del servicio civil, lo que implica el diseño de nuevos documentos de gestión, entre ellos, el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), para lo cual se requiere previamente haber culminado con el dimensionamiento de la entidad, elaborar el Manual de Perfiles de Puestos; siendo necesario contar con el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del IMARPE aprobado, el cual se encuentra actualmente en elaboración.

Callao, 23 de setiembre de 2021

